ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos del 1° de enero al 31 de agosto y del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.81% en los Ingresos y un 99.49% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 94.59%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 8,140,264; los Recursos Ejercidos por $ 8,251,623 y el Patrimonio informado de $ 2,814,141, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Pedro del Gallo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53, de fecha 31 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de marzo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	140,000		140,000
Derechos	270,000		270,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	50,000		50,000
Aprovechamientos	70,000		70,000
Participaciones	5,802,501	5,643,240	5,643,240
Ingresos Extraordinarios	1,469,298	1,888,998	1,888,998
Total	**7,801,799**		**8,062,238**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 1.44%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	180,000	140,000	-22.22%
Derechos	222,000	270,000	21.62%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	50,000	100.00%
Aprovechamientos	43,500	70,000	60.92%
Participaciones	5,474,058	5,643,240	3.09%
Ingresos Extraordinarios	2,260,797	1,888,998	-16.45%
Total	**8,180,355**	**8,062,238**	**-1.44%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 5.84%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	3,809,500	4,039,596	6.04%
Servicios Generales	1,196,790	1,465,444	22.45%
Materiales y Suministros	460,863	710,231	54.11%
Inversiones de Activo Fijo	910,150	1,499	-99.84%
Obra Pública	999,870	1,232,684	23.28%
Transf. de Asistencia Social	492,320	369,174	-25.01%
Amort. e Int. Deuda Pública	310,863	243,610	-21.63%
Total	**8,180,355**	**8,062,238**	**-1.44%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 5.84%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

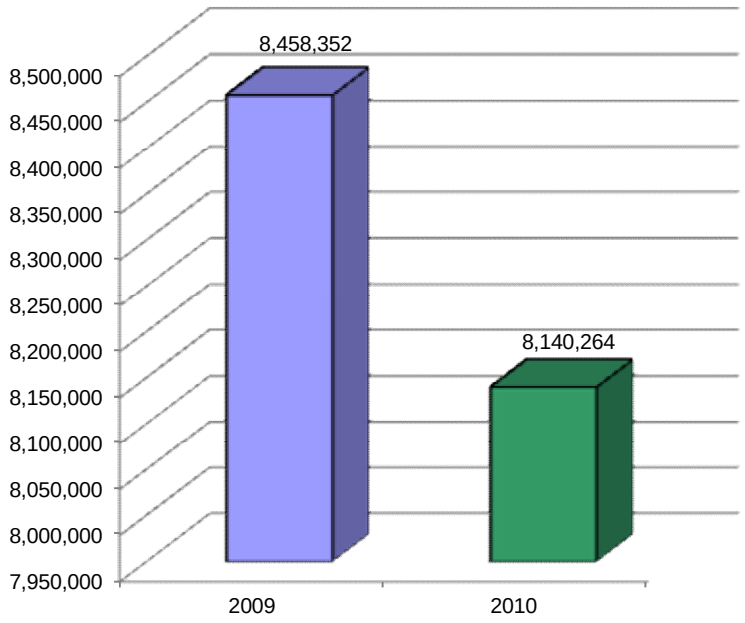
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	96,610	209,983	117.35%
Derechos	101,226	197,006	94.62%
Productos	0	9,200	-100.00%
Aprovechamientos	13,882	29,630	113.44%
Ingresos Extraordinarios	2,710,335	2,051,280	-24.32%
Participaciones	5,536,299	5,643,165	1.93%
Total de Ingresos	**8,458,352**	**8,140,264**	**-3.76%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 3.76% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 8.16%.

En el decremento nominal de 2010 de 3.76% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 24.32% que significa $ 659,055.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	140,000	209,983	69,983
Derechos	270,000	197,006	-72,994
Productos	50,000	9,200	-40,800
Aprovechamientos	70,000	29,630	-40,370
Total	**530,000**	**445,819**	**-84,181**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

445,819 - 0 / 530,000 - 0 = 0.841

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 15.90% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

445,819 / 8,140,264 = 0.055

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

209,983 / 445,819 = 0.471

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 47.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

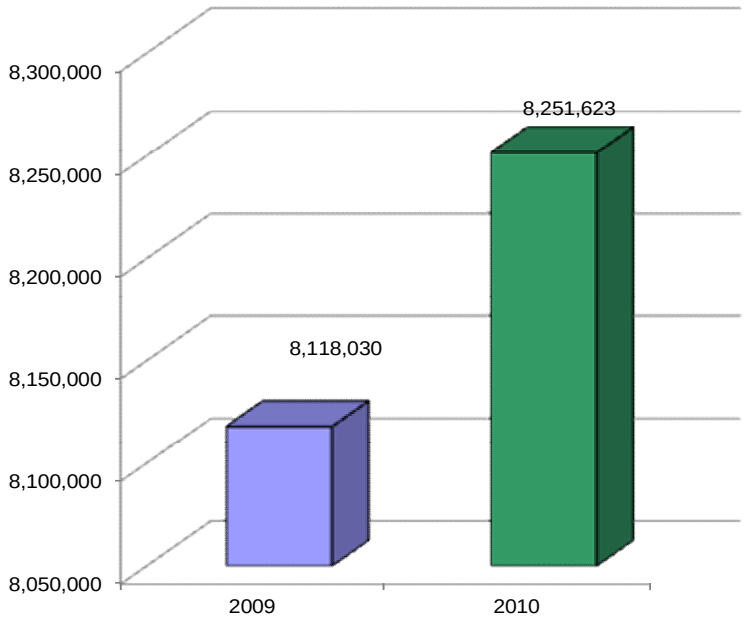
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	3,818,603	4,004,034	4.86%
Servicios Generales	1,141,008	1,484,983	30.15%
Materiales y Suministros	459,180	710,915	54.82%
Inversiones en Activo Fijo	910,150	1,499	-99.84%
Obra Pública	986,239	1,244,691	26.21%
Transferencias de Asistencia Social	492,320	561,890	14.13%
Amortización e Int. de Deuda Pública	310,530	243,610	-21.55%
Total	**8,118,030**	**8,251,623**	**1.65%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 1.65%, que significa $ 133,593; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Generales en un 30.15% que significa $ 343,975, Materiales y Suministros en un 54.82% que significa $ 251,735 y Obra Pública en un 26.21% que significa $ 258,452. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 99.84% que significa $ 908,651 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 21.55% que significa $ 66,920.

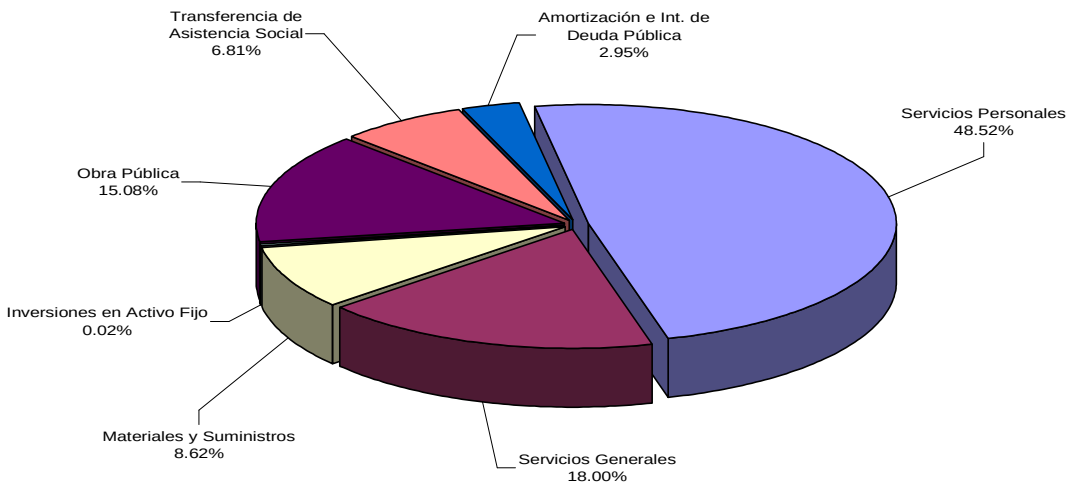
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,004,034	48.52%
Servicios Generales	1,484,983	18.00%
Materiales y Suministros	710,915	8.62%
Inversiones en Activo Fijo	1,499	0.02%
Obra Pública	1,244,691	15.08%
Transferencia de Asistencia Social	561,890	6.81%
Amortización e Int. de Deuda Pública	243,610	2.95%
Total	**8,251,623**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

445,819 / 4,004,034 + 1,484,983 + 710,915 = 0.072

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

8,140,264 / 8,251,623 = 0.987

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

5,643,165 + 1,888,998 / 8,251,623 = 0.913

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 91.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,499 + 1,244,691 / 8,140,264 = 0.153

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 15.3% de los Ingresos Totales.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,429,456, ejerciendo durante 2010 $ 1,244,691, en 12 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	203,176	203,176	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	1,168,120	983,355	100.00	100.00	12	12

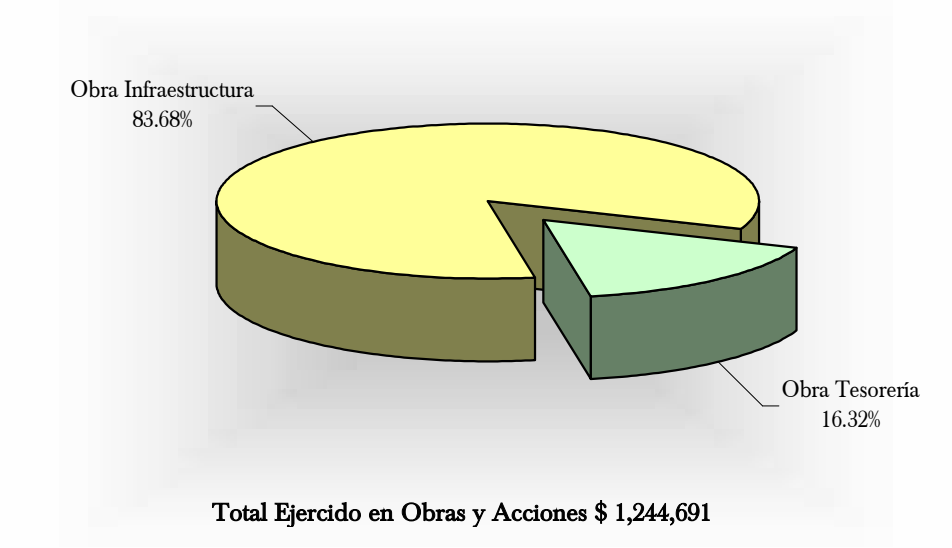
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	58,160	58,160	*	100.00	*	*
Total	**1,429,456**	**1,244,691**	**100.00**	**100.00**	**12**	**12**

FUENTE: Cierre de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal y del FAISM 2009

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 12 obras aprobadas, informa la conclusión de la mismas.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 16.32% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 83.68%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,244,691

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 184,765, más un importe no programado en obra por $ 154, se obtienen $ 184,919, que pertenecen a refrendos de Obras y

Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	184,765	184,765
Inversión No Programada	154	154
Total	**184,919**	**184,919**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

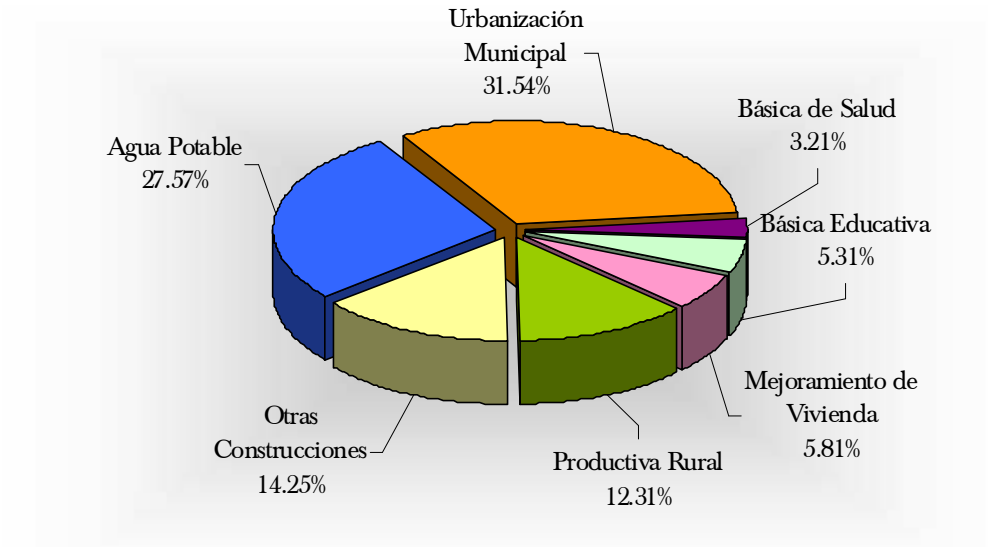
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**184,919**	**184,919**
Bancos	184,919	
Pasivo	**0**	**0**
Total	**184,919**	**184,919**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,244,691

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	285,000	343,160	343,513	343,513	-353	3	3
Urbanización Municipal	543,746	392,607	545,261	545,261	-152,654	2	2
Básica de Salud	39,931	39,931	40,000	40,000	-69	1	1
Básica Educativa	74,792	66,138	74,969	74,969	-8,831	3	3
Mejoramiento de Vivienda	32,297	72,297	72,353	72,353	-56	1	1
Productiva Rural	153,251	153,251	168,610	168,610	-15,359	2	2
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	24,241		22,443	22,443	-22,443		
Otras Construcciones	79,427	177,307	162,307	162,307	15,000		

Total	1,232,685	1,244,691	1,429,456	1,429,456	-184,765	12	12

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

1,244,691 / 1,232,685 = 1.010

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 101.0% respecto a lo presupuestado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

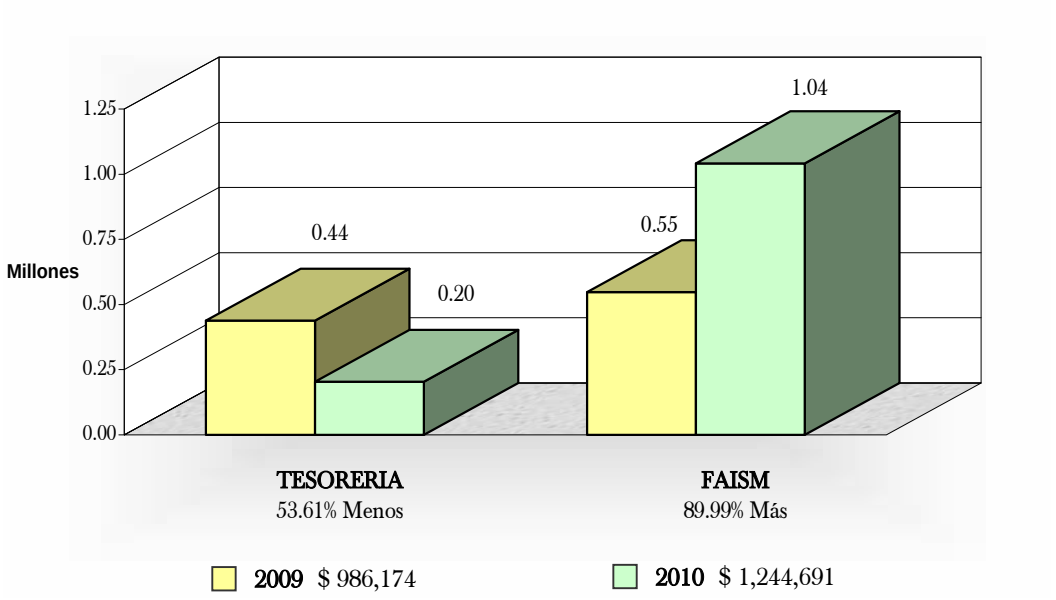
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 6,504,706, se destinó a Obra Pública $ 203,176, que representa el 3.12% y el 96.88% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 1,170,052, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,041,515, que significó el 89.01% y el 10.99% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

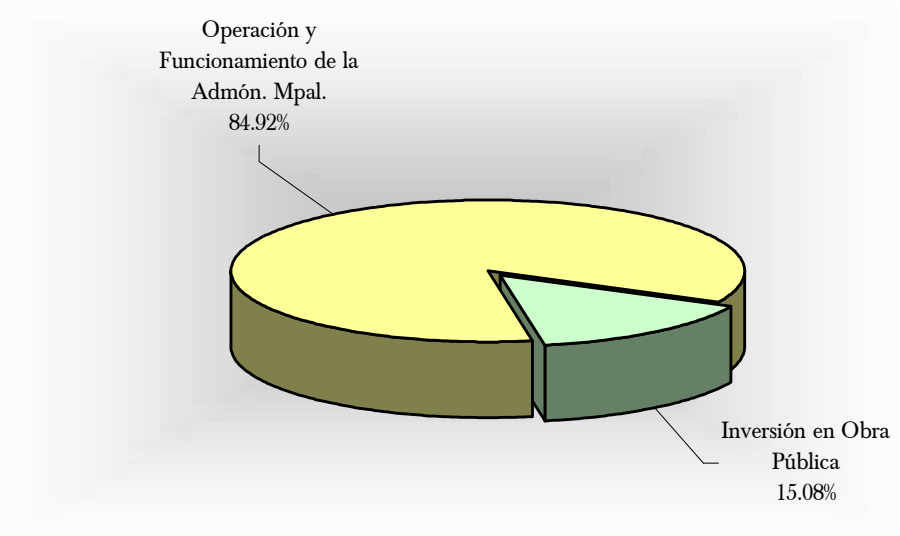
Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009



FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 258,517, que representa el 26.21% en comparación con el ejercicio 2009.
Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 8,251,623, destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,244,691.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 8,251,623

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

1,244,691 / 8,251,623 = 0.151

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 15.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 1,244,691 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 1,177,336 que representa el 94.59% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 11 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 7 obras y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 15 obras se encuentran concluidas, 2 obras suspendidas y 3 obras indeterminadas (debido a que no se presentó documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 15 operan adecuadamente, 2 obras no operan (debido a que se encuentran suspendidas faltando conceptos por ejecutar) y 3 obras indeterminadas (debido a que no se presentó documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010				**770,980**	**601,242**
1	Agua Potable	Equipamiento para Pozo de Agua Potable	El Casco	35,060	35,060
2	Agua Potable	Perforación y Equipamiento para Pozo de Agua Potable	Los Ángeles	170,293	170,293
3	Agua Potable	Equipo Solar de Pozo para Pozo de Agua Potable	Santo Domingo	80,000	80,000
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	El Casco	169,738	0
5	Básica de Salud	Rehabilitación y Ampliación de Unidad Medica Rural	Boquilla de Gerardo	40,000	40,000
6	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria	San Pedro del Gallo	24,646	24,646

7	Básica Educativa	Construcción de Aula en el Albergue (Cecyted)	San Pedro del Gallo	20,280	20,280
8	Básica Educativa	Equipamiento de Escuela Primaria	Peñoles	30,000	30,000
9	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda	Cinco de Mayo	32,353	32,353
10	Productiva Rural	Rehabilitación de Corral de Manejo	Cuba	153,473	153,473
11	Productiva Rural	Construcción de Techo en Taller Artesanal	El Casco	15,137	15,137
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**268,476**	**268,476**
12	Agua Potable	Rehabilitación de la Línea de Conducción de Agua Potable	San Pedro del Gallo	43,043	43,043
13	Agua Potable	Equipamiento de Pozo	Peñoles	78,661	78,661
14	Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento	Boquilla de Gerardo	38,502	38,502
15	Urbanización Municipal	Empedrado de Calles	San Pedro del Gallo	33,429	33,429
16	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas	Boquilla de Gerardo	16,751	16,751
17	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas	Santo Domingo	16,751	16,751
18	Productiva Rural	Rehabilitación de Corral de Manejo	Los Ángeles	41,339	41,339
Programa Normal Municipal				**137,880**	**0**
19	Mejoramiento de Vivienda	Pie de Casa	San Pedro del Gallo	40,000	0
20	Otras Construcciones	Lienzo Charro	Boquilla de Gerardo	97,880	0
			Total	**1,177,336**	**869,718**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 307,618 corresponde a faltante de documentación comprobatoria y expedientes unitarios no presentados.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	643	Proveedores	9,880
Bancos	528,283	Acreedores	388,384
Deudores Diversos	33,063	Sueldos por Pagar	274,425
Almacen	17,069	Retenciones por Pagar	761,732
Total Activo Circulante	**579,058**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,434,421**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	25,000	Deuda Pública Largo Plazo	653,333
Edificios	1,778,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**653,333**
Maquinaria y Equipo	1,075,309		
Equipo de Transporte	981,612	**Total Pasivo**	**2,087,754**
Armamento	41,500		
Mobiliario y Equipo de Oficina	127,516		
Equipo de Comunicación	12,568	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	37,437	Patrimonio Acumulado	3,669,503
Otros Activos	600	Superávit o Déficit del Ejercicio	-111,359
Obras en Proceso	243,295	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-744,003
Total Activo Fijo	**4,322,837**	**Total Patrimonio**	**2,814,141**
Total Activo	**4,901,895**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,901,895**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

579,058 / 1,434,421 = 0.404

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,087,754 / 4,901,895 - 243,295 = 0.448

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 44.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,434,421 / 2,087,754 = 0.687

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 68.7% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

653,333 / 2,087,754 = 0.313

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 31.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

8,140,264 - 8,251,623 = -111,359

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**850,268**
Crédito 7380	110,268	
Crédito 7985	740,000	
Deuda Pública Contratada		**0**
Crédito 7337	0	
Amortizaciones		**190,268**
Crédito 7380	110,268	
Crédito 7985	80,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**660,000**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $6,667 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública; se originó porque la amortización del Crédito 7985 por $6,667 no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2010.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	280,782	850,268	202.82%
Contratación de Deuda	800,000	0	-100.00%
Amortización	230,514	190,268	-17.46%
Saldo al 31 de Diciembre	850,268	660,000	-22.38%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 6,667 entre el renglón de Amortización del Cuadro No. 16 de la columna 2009 y el Indicador Carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la Amortización del Crédito 7985

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 22.38% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 17.46%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 237,181 / 8,458,352 = 0.028

2010 190,268 / 8,140,264 = 0.023

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 2.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 2.3%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

53,342 / 8,251,623 = 0.006

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares

correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 391,544

V.1 Financieras por $ 253,664

Tesorería Municipal: por $ 253,600

1. Erogaciones pagadas de más por $ 2,120
2. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 229,479
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 22,001

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2008 por $ 64

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 64

V.2 Obra Pública por $ 137,880

Tesorería por $ 137,880

1. Expedientes unitarios no presentados por $ 137,880

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones por efectuar
3. Falta de análisis de saldos Acreedores a cargo del Municipio (No cuantificado)
4. Erogaciones sin control interno (No cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Falta de gestión de cobro de saldos deudores a favor del municipio

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,332,357

V.1 Financieras por $ 89,891

Tesorería Municipal: por $ 89,891

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 17,891
2. Falta de documentación justificativa por $ 72,000

V.2 Obra Pública por $ 1,242,466

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,242,466

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 894,658
2. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $ 164,808
3. Erogaciones comprobadas con documentación apócrifa por $ 183,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las

disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones
2. Depósito sin certificado de Ingresos
3. Falta de pago del Impuesto Sobre la Renta en materia de Retenciones (No cuantificado)
4. Falta de análisis de saldos Deudores a favor del Municipio (No cuantificado)
5. Falta de análisis de saldos Acreedores a cargo del Municipio (No cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Falta de actas de Entrega-Recepción
4. Falta de convenios de coordinación
5. Falta de análisis de precios unitarios
6. Falta de reportes fotográficos

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones

señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 1,723,901 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**140,000**	**209,983**	**69,983**
Predial	120,000	94,481	-25,519
Predial del Ejercicio	80,000	35,446	-44,554
Predial de Ejercicios Anteriores	40,000	59,035	19,035
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	112,302	102,302
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	10,000	3,200	-6,800
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**270,000**	**197,006**	**-72,994**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,000	800	-1,200
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	110,000	20,200	-89,800
Del Ejercicio	85,000	17,960	-67,040
De Ejercicios Anteriores	25,000	2,240	-22,760
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	138,000	156,000	18,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	138,000	156,000	18,000
Expedición	0	0	0
Refrendo	138,000	156,000	18,000

Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	20,000	20,006	6
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**50,000**	**9,200**	**-40,800**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	9,200	9,200
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0

Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	50,000	0	-50,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**70,000**	**29,630**	**-40,370**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**25,000**	**9,900**	-15,100
Multas por Seguridad Pública	0	9,900	9,900
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	10,000	0	-10,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	35,000	19,730	-15,270
PARTICIPACIONES	**5,643,240**	**5,643,165**	**-75**
Fondo General de Participaciones	3,733,289	3,755,185	21,896
Fondo de Fomento Municipal	1,388,426	1,388,085	-341
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	119,375	101,249	-18,126
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	105,370	78,659	-26,711
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,115	16,392	-723
Fondo Estatal	8,505	8,853	348
Fondo de Fiscalización	190,003	178,223	-11,780
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	69,169	104,531	35,362
Fondo de Compensación ISAN	11,988	11,988	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**1,888,998**	**2,051,280**	**162,282**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	1,888,998	2,051,280	162,282
Aportaciones Federales Ramo 33	1,888,998	1,888,998	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	601,302	601,302	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,287,696	1,287,696	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	162,282	0
Otros Apoyos	0	162,282	162,282
Otros Apoyos Extraordinarios	0	162,282	162,282
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**8,062,238**	**8,140,264**	**78,026**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,039,596**	**4,004,034**	**35,562**
Sueldos al Personal del Municipio	3,152,913	3,152,913	0

Sueldos	3,152,913	3,152,913	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	306,518	306,518	0
Compensaciones	82,101	84,531	-2,430
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	153,791	153,791	0
Pasajes y Viáticos	311,138	273,146	37,992
Honorarios	33,135	33,135	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**710,231**	**710,915**	**-684**
Papelería y Artículos de Escritorio	59,302	59,302	0
Combustibles y Lubricantes	401,951	401,951	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	2,914	2,914	0
Artículos de Limpieza	63,633	63,633	0
Material Eléctrico	41,602	41,602	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	337	337	0
Uniformes al Personal	7,256	7,256	0
Herramientas Menores	26,096	26,780	-684
Adquisición de Municiones	4,800	4,800	0
Alimentos	26,718	26,718	0
Otros Materiales y Suministros	75,622	75,622	0
SERVICIOS GENERALES	**1,465,444**	**1,484,983**	**-19,539**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	104,077	104,177	-100

Energía Eléctrica	112,989	112,989	0
Alumbrado Público	214,911	214,911	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	35,424	35,424	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,436	2,436	0
Mantenimiento de Vehículos	263,785	263,785	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	138,582	152,316	-13,734
Mantenimiento de Edificios	55,580	55,580	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	14,717	14,749	-32
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	66,251	66,251	0
Difusión e Información	42,700	42,700	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	328,523	334,196	-5,673
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	26,538	26,538	0
Primas y Gastos de Seguros	32,185	32,185	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	900	900	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	25,846	25,846	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**369,174**	**561,890**	**-192,716**
Subsidios Educacionales	172,256	272,255	-99,999
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	1,700	1,700	0
Subsidios al DIF	6,480	6,480	0
Donativos y Cooperaciones	138,744	231,461	-92,717
Otros Subsidios	49,994	49,994	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,499**	**1,499**	**0**
Bienes Muebles	1,499	1,499	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0

Adquisición de Muebles y Enseres	1,499	1,499	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**1,232,684**	**1,244,691**	**-12,007**
Agua Potable	285,000	343,160	-58,160
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	543,746	392,608	151,138
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	39,931	39,931	0
Infraestructura Básica Educativa	74,792	66,138	8,654
Mejoramiento de Viviendas	32,297	72,297	-40,000
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	153,250	153,250	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	24,241	0	24,241
Otras Construcciones	79,427	177,307	-97,880
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**243,610**	**243,610**	**0**
Amortización de Deuda Pública	190,268	190,268	0
Intereses de Deuda Pública	53,342	53,342	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**8,062,238**	**8,251,623**	**-189,384**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".